



ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 1 PLAZA DE RESPONSABLE LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

Siendo las 12:10 horas del día 9 de enero de 2024, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Los Villares, sito en Plaza Fernando Feijoo nº 1 de Los Villares (Jaén), las personas que a continuación se relacionan para la resolución de alegaciones y propuesta de contratación laboral de **1 Plaza de Responsable Limpieza Edificios Municipales (AP), Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales**, del Ayuntamiento de Los Villares.

PRESIDENTE:

D. ANTONIO JULIO JIMÉNEZ CÁMARA

VOCALES:

D. EDUARDO IGNACIO BUENO PEÑA

D. GUSTAVO VEGA GARCÍA

D^a LUCIA ILUMINADA LASO AVILÉS

SECRETARIO:

D^a MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ ORTEGA

En este acto, se procede a la lectura y valoración de las alegaciones presentadas por los aspirantes.

El Tribunal propone la contestación de alegaciones por orden alfabético.

D^a Ángeles Armenteros Ramírez solicita que se revise la puntuación obtenida en el apartado de experiencia profesional. Visto el certificado de servicios prestados del Ayuntamiento de Los Villares aportado en el que toda la experiencia de la alegante corresponde a puestos como "Limpiadora de Edificios", **el Tribunal desestima la alegación** para la categoría de responsable de edificios, categoría en la que la alegante no aporta experiencia alguna.

D^a María Rosa Ruiz Palacios solicita que se revise la puntuación del resto de las aspirantes. El Tribunal comprueba que se ha valorado indebidamente con 60,00 puntos en el apartado de experiencia profesional a D^a Natividad Fernández Ruíz, en cuyo certificado de servicios prestados no aparece referencia a puestos como responsable, supervisora o encargada de limpieza de edificios municipales, sino solamente como limpiadora. Por tanto, el Tribunal estima la alegación formulada y rectifica la calificación de D^a Natividad Fernández Ruíz con 0 puntos en el apartado de experiencia profesional.

Finalizado la resolución de las alegaciones formuladas por los aspirantes, la calificación final obtenida por cada aspirante, es la siguiente:

ASPIRANTE	DNI	EXPER.	FORM.	TOTAL
-----------	-----	--------	-------	-------



Excmo. Ayuntamiento
de Los Villares

		PROFES.	ESPEC.	
ARMENTEROS RAMÍREZ ÁNGELES	***2222**	0,00	40,00	40,00
FERNÁNDEZ RUIZ NATIVIDAD	***8687**	0,00	40,00	40,00
ROCA ÁLVAREZ MARÍA JOSÉ	***5057**	0,00	40,00	40,00
RUIZ PALACIOS MARÍA ROSA	***9780**	60,00	40,00	100,00

En virtud de lo anterior, el Tribunal, por unanimidad, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Décimo Segunda de las que rigen la convocatoria, eleva PROPUESTA a la Sra. Alcaldesa para la contratación como personal laboral fijo en la **Plaza** de Responsable Limpieza Edificios Municipales a D^a MARÍA ROSA RUIZ PALACIOS, al ser la aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

Y siendo las 12:40 horas se levanta la sesión, en Los Villares a nueve de enero de dos mil veinticuatro, de lo que yo, como Secretaria del Tribunal, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS VOCALES